



Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/328/2018

1/4

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10 00 (diez horas) del día 05 de junio de 2018, en la sala de juntas de la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1187 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca, Mtro. Edgar Enrique Velázquez González, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Lic. Salvador Alejandro González Ruiz quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de Presentes -----
- 2.- Declaratoria de Quórum -----
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día -----
- 4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión -----
- 5.- Asuntos Varios -----

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN**. -----

01.- C. HUMBERTO SARAY MEZA.- Dictamen número 5404/2018, trabajador académico, [REDACTED] Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria 20.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de El Grullo dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 37 años, 07 meses, 24 días, al día 25 de abril de 2018, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$15,297.84. **SE APRUEBA.** -----

02.- C. EDUVIJES BARAJAS BARAJAS.- Dictamen número 5405/2018, trabajadora administrativa, [REDACTED] Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 32 años, 11 meses, 04 días, al día 20 de abril de 2018, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,525.75. **SE APRUEBA.** -----

03.- C. LUIS MANUEL ZAMORA RIVERA.- Dictamen número 5416/2018, trabajador académico, [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 34.43 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 31 años, 10 meses, 23 días, al día 24 de mayo de 2018, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$26,559.78. **SE APRUEBA.** -----

04.- C. JUANA ISABEL OROZCO HERRERA.- Dictamen número 5417/2018, trabajadora académica, [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria 18.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 34 años, 09 meses, 08 días, al 24 de mayo de 2018, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$13,885.45. **SE APRUEBA.** -----

05.- C. JOSE DE MANUEL JESUS LEON CONTRERAS.- Dictamen número 5419/2018, trabajador académico, código 7802714, Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria 40.00 horas



semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 40 años, 08 días, al día 24 de mayo de 2018, [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$35,371.31. **SE APRUEBA.**

06.- C. RUBEN ANTONIO JASO OLIVERA.- Dictamen número 5420/2018, trabajador académico [REDACTED] Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, 08 días, al día 24 de mayo de 2018, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$35,497.05. **SE APRUEBA.**

07.- C. SALVADOR JIMENEZ VALLEJO.- Dictamen número 5421/2018, trabajador académico, [REDACTED] Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 31 años, 03 meses, 08 días, al día 24 de mayo de 2018, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$46,394.61. **SE APRUEBA.**

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.**

08.- C. ALMA DELIA NARES SANTANA.- Dictamen número 5406/2018, trabajadora académica, [REDACTED] Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales adscrita a la Escuela Preparatoria No. 5 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 28 días, al día 13 de abril de 2018, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$8,630.40. **SE APRUEBA.**

09.- C. JOSE SABEL SALAZAR ARENAS.- Dictamen número 5407/2018, trabajador académico, [REDACTED] Técnico Académico Asociado "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 11.67 horas promedio semanales adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Lagos de Moreno dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 27 años, 08 meses, 07 días, al día 08 de mayo de 2018, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$9,921.61. **SE APRUEBA.**

10.- C. JORGE LAGOS NAVARRETE.- Dictamen número 5414/2018, trabajador académico, [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 1.31 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 31 años, 08 meses, 21 días, al día 22 de mayo de 2018, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$909.50. **SE APRUEBA.**

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.**

11.- C. MARIA DE JESUS MARTINEZ GALVAN.- Dictamen número 5409/2018, trabajadora administrativa, [REDACTED] Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 36.00 horas semanales, adscrita al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 15 años, al día 05 de junio de 2018, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$4,062.58. **SE APRUEBA.**

12.- C. ANDRES GONZALEZ BETANCOURT.- Dictamen número 5410/2018, trabajador académico, [REDACTED] Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales, Técnico Académico Asistente "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 6.90 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 24 años, 02 meses, 17 días al día 18 de mayo de 2018, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$21,209.96. **SE APRUEBA.**



13.- C. HECTOR ARTURO CARAMON LOYO.- Dictamen número 5412/2018, trabajador académico, [REDACTED] Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40 00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.00 horas semanales, adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años, 02 meses, 17 días, al día 18 de mayo de 2018, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$23,552.46. **SE APRUEBA** -----

14.- C. LUIS ALFONSO RAMIREZ FERNANDEZ.- Dictamen número 5418/2018, trabajador académico, [REDACTED] Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales, Técnico Académico Asociado "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 3.00 horas semanales, adscrito a la Escuela Preparatoria No. 9 Regional de Zapopan dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años, 08 días, al día 24 de mayo de 2018, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$20,317.93. **SE APRUEBA** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ DEFINITIVA**. -----

15.- C. BERTA ALICIA CASTELLANOS HORTA.- Dictamen número 5411/2018, trabajador académico, [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" 21.94 hrs. promedio, adscrita a la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula de Gordiano de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 08 meses 06 días al 07 de mayo de 2018, toda vez que con fecha 07 de mayo de 2018, inicia el estado de Invalidez Definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$9,364.25. **SE APRUEBA**. -----

16.- C. JORGE CALVILLO MURILLO.- Dictamen número 5415/2018, trabajador administrativo, [REDACTED] Técnico Operativo "C" 48 hrs., adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 24 años, 10 meses 13 días al 22 de mayo de 2018, toda vez que con fecha 14 de mayo de 2018, inicia el estado de Invalidez Definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$7,152.88. **SE APRUEBA**. -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ**. -----

17.- C. RAMON NUÑO ZUÑIGA.- Dictamen número 5408/2018, [REDACTED] Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años de servicio en la institución al 16 de marzo de 2010 según la constancia No. 25846 de fecha 04 de febrero de 2010, certificada por la Coordinación General de Recursos Humanos de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la [REDACTED] por la cantidad mensual de \$19,104.85, pago retroactivo a partir del 16 de abril de 2018 fecha de fallecimiento del pensionado académico conforme a lo dispuesto en la Cláusula 18, Fracción I, del Convenio que Crea y Regula el Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara. **SE APRUEBA**. -----

18.- C. JESUS HERNANDEZ ZARAGOZA.- Dictamen número 5422/2018, trabajador administrativo, [REDACTED] Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 20 años, 03 meses, 12 días, al día 28 de febrero de 2016, fecha en que falleció, procede otorgar la pensión por viudez a la [REDACTED] por la cantidad mensual de \$3,805.31, pago retroactivo a partir del 05 de junio de 2017 conforme a lo dispuesto en la Cláusula 18, Fracción I, del Convenio que Crea y Regula el Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara. **SE APRUEBA**. -----



Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/328/2018

4/4

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUEZ Y ORFANDAD.**

19.- C. HUMBERTO RUELAS MURGUIA.- Dictamen número 5423/2018, trabajador académico, Técnico Académico Asistente "C" con una carga horaria de 40 00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 07 meses, 06 días, al día 22 de abril de 2018, fecha en que falleció, procede otorgar la pensión por viudez a la [redacted] y el huérfano [redacted] por la cantidad mensual de \$9,478.74, pago retroactivo a partir del 22 de abril de 2018 fecha de fallecimiento del trabajador académico conforme a lo dispuesto en la Cláusula 18, Fracción I, del Convenio que Crea y Regula el Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara. **SE APRUEBA.**

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION QUE NO PROCEDEN.**

20.- C. NICOLAS ALEJANDRO AVALOS VALDIVIA.- Dictamen número 5413/2018, trabajador administrativo, Auxiliar Operativo "B" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrito a la Escuela Preparatoria No. 6 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 02 años, 10 meses, 07 días de antigüedad, al día 25 de marzo de 2018, fecha del fallecimiento del trabajador. Con base en el convenio pensionario UdeG-SUTUdeG, cláusula 67 fracción I, el requisito de antigüedad para otorgar a los beneficiarios la pensión de orfandad es de 2 años, 10 meses, 15 días, por lo tanto **NO PROCEDE** otorgar la pensión por orfandad a la madre del huérfano [redacted] en virtud de que el trabajador fallecido no reunió el requisito establecido en la normatividad universitaria, **SE APRUEBA NEGATIVA DE PENSION.**

Siendo las 12:00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 18 de junio del año 2018 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen.

MTRO. JOSE ALFREDO PEÑA RAMOS
SECRETARIO GENERAL

MTRA. SONIA BRISEÑO MONTES DE OCA
COORDINADORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO
DIRECTOR DE FINANZAS

MTRO. EDGAR ENRIQUE VELAZQUEZ GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG

MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS DEL STAUdeG

MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA SANTIAGO
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG

LIC. SALVADOR ALEJANDRO GONZALEZ RUIZ
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL DEL SUTUdeG